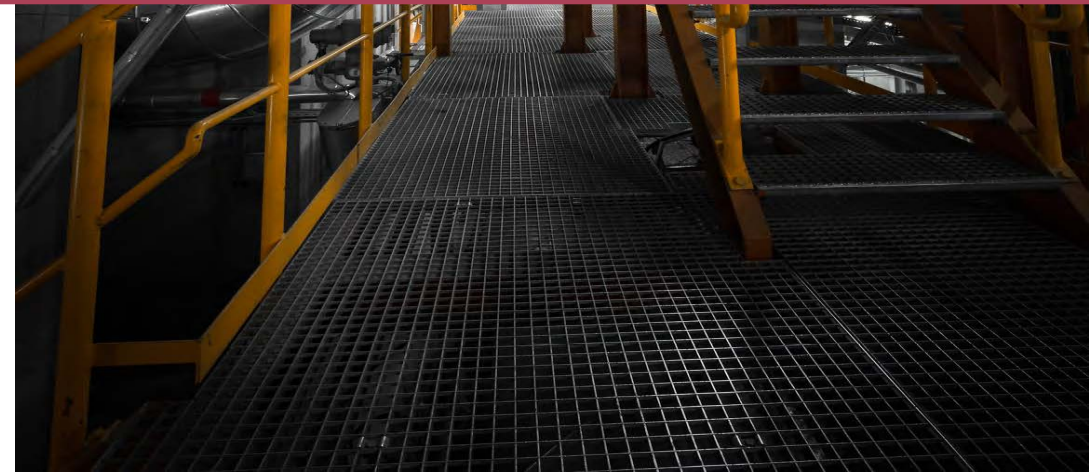


CURSO MANIPULADOR DE GASES FLUORADOS PROGRAMA FORMATIVO 2

www.tecniforma.es
info@tecniforma.es 886318936
PROFESIONALIDAD EN LA FORMACIÓN



Avd. García Barbón nº 22
1º Oficina 1
36201, Vigo





INFORMACIÓN GENERAL

COMIENZO MAYO 2015

CURSO OFICIAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL PARA MANIPULAR EQUIPOS FRIGORÍFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS

DURACIÓN: 80 horas. PRECIO: 640 €

HORARIO: Viernes 19 a 23 h y sábados 9 a 14 y 15.30 a 18.30 h y el último sábado de 9 a 13

FECHAS: del 5 de Junio al 18 de Julio

** posibilidad de canalizar por la Fundación tripartita la bonificación en los seguros sociales*

El objetivo fundamental de este curso será la obtención del certificado acreditativo para la manipulación y transporte de dichos gases así como los equipos basados en los mismos, en virtud de lo expuesto en el RD 795/2010

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Mediante la realización de este curso, y siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el RD 795/2010 se obtiene una habilitación de ámbito europeo y vigencia indefinida, en virtud de la cual se certifica al interesado para la manipulación y transporte de gases fluorados, así como las actividades de reparación y mantenimiento de aquellos equipos que los utilizan.

REQUISITOS PARA LA FORMACIÓN

- Ser mayor de edad
- En caso de estar en posesión de alguna de las **siguientes titulaciones**, el alumno obtendrá la certificación tras realizar el curso de 24h:

Carnet de Instalador Térmico de Edificios según (R.D. 1027/2007).

Carnet de Instalador-Mantedor de Climatización (R.D. 1751/1998). (No caduca)

Título de Técnico en Montaje y Mantenimiento de Frío, Climatización y Producción de Calor establecido por el Real Decreto 2046/1995 (LOXSE).

Título de Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso establecido por el Real Decreto 2044/1995 (LOXSE).

Certificado de profesionalidad de Frigorista, establecido por el Real Decreto 942/1997.

Certificado de profesionalidad de Mantenedor de Aire Acondicionado y Fluídos, establecido por el Real Decreto 335/1997

Certificado de profesionalidad de Mantenimiento de Electrodomésticos establecido por el Real Decreto 616/2013

- En caso de poder acreditar **experiencia profesional** de al menos dos años anteriores a 2009 en empresa perteneciente al reglamento de instalaciones térmicas ó frío el alumno podrá obtener la habilitación realizando el curso de 24 horas y complementándolo con este curso de 80 horas ó un examen en la Xunta de Galicia de los conocimientos del programa formativo 2.